



Área de Hacienda, Economía y Administración General
Departamento de Recursos Humanos
MB/mb
Expte: 2019/253-PER
Asunto: Aprobación de la convocatoria del procedimiento de provisión de puesto de trabajo de personal arquitecto (UR1001B) mediante concurso de méritos específico

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Examinado el expediente 2019/253-PER, tramitado por el departamento de Recursos Humanos, referente a la convocatoria del procedimiento de provisión de un puesto de trabajo de personal arquitecto (código UR1001B de la vigente relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Manises) mediante concurso de méritos específico abierto a personal funcionario de otras administraciones locales.

Habiéndose procedido, mediante acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Manises en sesión celebrada con carácter ordinario el día 12 de diciembre de 2019, a la aprobación de las bases específicas del procedimiento de provisión del puesto de trabajo referido.

Habiéndose publicado el texto íntegro de las citadas bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia nº 10, de 16 de enero de 2020.

Visto lo dispuesto por los artículos 78 y 79 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; los artículos 100 y 101 de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana y, por último, el artículo 39 del decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.

Visto el informe favorable del técnico de Administración General del departamento de Recursos Humanos, de fecha 20 de enero de 2020.

Visto, asimismo, el informe de fiscalización nº 2020/0008, de 22 de enero, emitido por la interventora del Ayuntamiento de Manises.

De conformidad con las atribuciones que tengo conferidas por los artículos 21.1 y 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,
RESUELVO:



Resolución N° 296 de 23/01/2020 - AJUNTAMENT DE MANISES

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://manises.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PCUXJD-6DW76R73

Pág. 1 de 2

Hash SHA256:
o0AJ1Wx0/dYOfkYym
KDCH0oRvJeH6CLR
aQh+3ev8eNY=



Primero.- Efectuar pública convocatoria del procedimiento de provisión de un puesto de trabajo de un puesto de trabajo de personal arquitecto (código UR1001B de la vigente relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Manises) mediante concurso de méritos específico abierto a personal funcionario de otras administraciones locales.

Dicha convocatoria se regirá por las bases específicas del procedimiento citado, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada con carácter ordinario el día 12 de diciembre de 2019.

Segundo.- Ordenar la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de dicha publicación, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal, a los efectos oportunos.

Tercero.- Autorizar gasto por un importe de 51.235,28 euros en las aplicaciones presupuestarias 15100.12000, 15100.12100, 15100.12101 y 15100.16000 del presupuesto del Ayuntamiento de Manises vigente en el año 2020.

Tercero.- Dar cuenta del presente decreto al área de Desarrollo Sostenible y al departamento de Intervención, así como al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que con carácter ordinario celebre este.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



Resolución N° 296 de 23/01/2020 - AJUNTAMENT DE MANISES

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://manises.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
o0AJ1Wx0/dYOrkYym
KDCH0oRvJeH6CLR
aQh+3ev8eNY=

Código seguro de verificación: PCUXJD-6DW76R73

Pág. 2 de 2